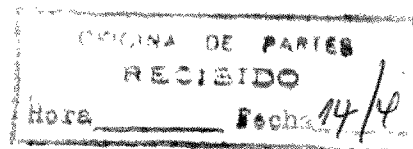




Universidad de Concepción



**RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2003 105-3/**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Director de Finanzas en Nota D.P.S.R. N° 2003-001 de fecha 08 de enero de 2003; lo informado por la Dirección de Personal en Nota C-R 2003-064 de fecha 17 de marzo de 2003; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Transfórmase, a contar del 01 de enero de 2003, el puesto de Secretaria Ejecutiva D.N. ítem 850025 (51001), en Asistente Administrativo D.N. nuevo ítem 020224 (51001) de la Dirección de Finanzas.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan, de conformidad a las normas vigentes, centralizando en la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, el remanente de los recursos liberados.

Transcríbase al Director de Finanzas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de abril de 2003

**ALBERTO LARRAIN PRAT  
VICERRECTOR DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

PEC/imm

2002-025